

Documentación Programa Máster Universitario en Seguridad Internacional

Convocatoria: C.2019

Área: E.- CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Entidad Académica: Institut Barcelona d`Estudis Internacionals - IBEI

Presentación

The Master's in International Security at **Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)** is an interdisciplinary programme intended to educate future professionals in the area of peace and war studies.

Its aims are to provide students with a comprehensive set of analytical skills, robust training in research methods, and a thorough understanding of international conflicts in the 21st century whilst simultaneously demonstrating how they are embedded within the broader discipline of political studies and international relations. This advanced full-time programme, taught in English, is tailored for individuals considering a high level career in government, private industry or non-governmental international organisations, or those wishing to pursue an academic career.

The Masters syllabus presents an innovative structure, totalling 60 ECTS credits. It is made up of a combination of core subjects and a wide range of electives that reflect the students individual interests. The programme combines theory and practice and provides students with both academic rigour and policy relevance. Over 35 modules in international studies are taught every year by leading academics and an international array of distinguished scholars. In addition, students have access to visiting academics, serving officials, government experts and practitioners who give regular public lectures and research seminars at IBEI.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	De 20 de septiembre de 2019 a 31 de julio de 2020 (fechas aproximadas)
Tipo de título:	Título Oficial
Número de créditos / horas:	60 créditos ECTS
Lugar:	Barcelona
Sede de los cursos:	Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) Campus de la Ciutadella (UPF) Carrer Ramon Trias Fargas, 25-27 08005 BARCELONA
Instituciones participantes:	Universitat Pompeu Fabra Universitat Autònoma de Barcelona Universitat de Barcelona
Horario:	De 9:00 a 21:00 horas

Número de becas:	1 ayuda al estudio
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 7 de marzo de 2019, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2019

Programa académico

Asignaturas Obligatorias: 22 ECTS

- Issues, Actors and Policy in International Security (4 ECTS)
- Research Methods in International Security (6 ECTS)
- Research Seminar in International Security (4 ECTS)
- Theories of International Security (8 ECTS)

Materias Optativas de Seguridad: un mínimo de 12 ECTS y un máximo de 28 ECTS

- Cyber Security
- Intelligence Studies
- Nationalism and Ethnic Conflict
- Peace Processes and Conflict Resolution
- War and Genocide
- Guerra, Pensamiento Político y la Construcción de la Paz
- European Security and Defense Policy
- Security and Development in Africa
- Strategy

Optativas (listado provisional): un máximo de 16 ECTS

- Development and International cooperation
- Development cooperation in Practice
- East Asian Studies
- Estudios de América Latina
- European Foreign Policy
- European Union Political Processes
- Foreign Policy Analysis
- Historia Política Global
- International Business and Economic Institutions
- International Environmental Politics
- International Migrations
- International Political Economy
- International Relations and Humanitarian Action
- International Relations in Asia
- International Relations in Latin America
- International Relations in the Middle East
- Mediterranean and Arab World Studies
- Methods of Qualitative Analysis
- Política Exterior, Diplomacia y Globalización
- Political Economy of State Building
- Poverty, Inequality and Growth
- Protección Internacional de los Derechos Humanos

- Sistema Jurídico Internacional
- The European Union and its Immediate Surrounding
- Política exterior europea
- Geopolitics of energy
- The Brics and the Global Power Shift
- Globalización, Social Movements and Development
- Data Analysis for International Relations
- Evaluación de programas de desarrollo: Métodos experimentales
- Failed States and the Agenda for Reconstruccion
- Game theory of International Relations
- Políticas de Integración de Inmigración
- Desarrollo, Medioambiente y Recursos Naturales
- Understanding Development: theory and practice
- Politics of International Sanctions
- Israel Politics and Society
- International Relations of Global Cities
- Comparative Regionalism
- Development Finance
- International Security and Weapons of Mass Destruction
- Natural Resources and Armed Conflicts
- Foreign and Security Policy of the Russian Federation
- Gender, Security and Development
- Economic and Social Development in Latin America
- Transnational Politics in Europe
- International Political Economy of the Middle East
- International Climate Change Policy
- Within National Inequalities
- Regulatory Governance
- Complex Governance of Global Challenges

Internship: 4 créditos ECTS

Trabajo final de investigación: 10 créditos ECTS (se realizará desde el país de origen del becario).

La defensa del TFM será en septiembre de 2020 vía online, desde su propio país en América Latina.

La información sobre el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) y sobre este programa, puede ampliarse en: <http://www.ibei.org>

http://www.ibei.org/es/master-en-seguridad-internacional_29001

Persona de contacto: Rebecca Niethammer - rniethammer@ibei.org

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

El formato docente se basa en clases presenciales que estimulan la participación de los estudiantes y en tutorías individuales para personalizar la relación con los docentes. Los alumnos deberán realizar un trabajo personal tutorizado por los profesores.

La docencia del Máster comprende las siguientes actividades formativas:

- Sesiones magistrales, a cargo del profesor responsable de la asignatura, en las que se presentan y discuten los temas centrales del programa.
- Sesiones prácticas y seminarios, en los que se potencia la participación activa de los estudiantes para desarrollar sus aptitudes de investigación, exposición, argumentación y trabajo en equipo.
- Tutorías presenciales: actividades individuales destinadas a la supervisión del desarrollo y progreso académico, orientación profesional futura y orientación de competencias transversales.
- Trabajo en grupo: actividades de grupo reducido en el aula para la adquisición de competencias genéricas y aprendizaje autónomo.
- Trabajo individual: actividades autónomas del estudiante dedicadas a la resolución de ejercicios, redacción de trabajos y memorias, y presentaciones orales.

Las asignaturas obligatorias constan de tres horas semanales de docencia, una de ellas dedicada a discutir casos prácticos en grupos reducidos (entre 10 y 15 estudiantes). Las asignaturas optativas, de dos horas semanales, combinan sesiones magistrales, prácticas y seminarios. Cada asignatura tiene un profesor responsable que coordina el equipo docente que imparte las clases. El responsable establece el método de evaluación y coordina el conjunto de actividades vinculadas a la asignatura, incluyendo las tutorías.

Siguiendo los criterios ECTS, las asignaturas de 6 créditos ECTS (obligatorias) implican unas 150 horas de dedicación para los estudiantes, incluyendo su trabajo personal, actividades en grupo, seminarios, y sesiones docentes. Las optativas de 4 ECTS implican una dedicación de unas 100 horas, y combinan también prácticas y sesiones docentes. En las asignaturas de 4 ECTS, se ofrecerán 24 horas de clases y seminarios; las obligatorias incluyen además 12 horas de prácticas adicionales a lo largo del semestre. Los semestres se dividen en 12 semanas dedicadas a la docencia, seguidas de aproximadamente cuatro semanas dedicadas a la finalización de trabajos y exámenes.

La evaluación de los estudiantes será continua y combinará la elaboración sistemática a lo largo del curso de ensayos breves sobre cuestiones relacionadas con las materias impartidas y los seminarios, la participación satisfactoria en los debates y en las sesiones prácticas, y la superación de los exámenes.

El IBEI organiza además conferencias y seminarios de discusión, donde participan investigadores invitados y profesionales de prestigio con experiencia aportan sus puntos de vista, opiniones y experiencias para estimular la capacidad de análisis y reflexión de los estudiantes.

El trabajo final se presentará desde el país de origen del becario.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Poseer el título de licenciatura en alguna de las carreras relacionadas con el programa: Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Economía o poseer alguna titulación equivalente en el campo de las Ciencias Sociales. Se valorarán los méritos académicos de los candidatos.
- Se requiere **nivel avanzado de inglés**, para lo cual habrá que mostrar acreditación de conocimientos de lengua inglesa que acrediten ese nivel.
 - TOEFL: 90 iBT
 - IELTS: 6.5
 - Cambridge Advanced Certificate or Proficiency: A-C

Dotación económica

Para este programa se convoca **1 ayuda al estudio**.

Esta ayuda al estudio de la **Fundación Carolina** y el **Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI)** comprende:

- 8.000 euros del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso académico asciende a la cantidad de 11.160 euros, en la convocatoria de 2019-2020.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con esta ayuda, el becario deberá abonar la cantidad de **3.160 euros**, del importe de la matrícula abierta. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

El beneficiario de esta beca tiene la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar el porcentaje de la matrícula que le corresponde y el alojamiento y manutención de los meses de estancia en España, que corren completamente por cuenta del becario.

Crédito educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado

[Crédito Educativo](#)

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Así mismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado "Preguntas Frecuentes" encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.
2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.
3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:
 1. Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
 2. Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
 3. Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.
4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al

candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado "Ficha Técnica" de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

1. Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
2. Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
3. Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
4. Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
5. Fotocopia del pasaporte en vigor.
6. Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección "Mis Comunicados" de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:

SEGURINTER_2019@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado "Preguntas Frecuentes".

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.